

REGLAMENTO MUNDIALITO VILLARINO 2017

ARTICULO 1°

El torneo se disputará con la categoría 2003.

Deberá presentar sus respectivos documentos a la mesa de control, antes de cada partido, para preparar y firmar la planilla del mismo. UNICAMENTE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD, CEDULA DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA O PASAPORTE. DEBIENDO TENER OBLIGATORIAMENTE LA FOTOGRAFIA. Si alguna de estas condiciones no se cumplieran, el jugador no ESTARA HABILITADO PARA INGRESAR A LA CANCHA.

ARTICULO 2°

Los equipos estarán conformados de la siguiente manera: 11 titulares y hasta 7 suplentes.

ARTICULO 3°

El campeonato se desarrollará en su primera fase entre los días 17 al 19 de febrero de 2017, en las subseces N° 1 Social Hilario Ascasubi de Hilario Ascasubi, N° 2 de Fútbol y Tenis Club de Mayor Buratovich, N° 3 de Centro Recreativo 12 de Octubre de Médanos, N° 4 Barrio Africa de Médanos. Donde se jugarán las sedes clasificatorias de cuatro equipos cada una (17, 18 y 19 de febrero) Los días 24, 25 y 26 de febrero se disputaran los cuartos, semifinales y finales. Los Cuartos de Final se jugaran en Caza y Pesca y Social Ascasubi, la semifinal en Fútbol y Tenis Club y la Final en Caza y Pesca.

Los partidos tendrán una duración de dos tiempos de 30 minutos cada uno con un descanso de 10 minutos.

ARTICULO 4°

El torneo se disputará en 4 subseces (detalladas en el artículo 3°) que constarán cada una de 4 equipos, se adjudicará 3 puntos por partido ganado, 1 por partido empatado y 0 por partido perdido. El sorteo de las subseces se realizará el miércoles 1 de febrero de 2017 en la reunión del departamento de fútbol infante juvenil de la Asociación de Fútbol de Villarino.

ARTICULO 5°

Cada equipo deberá presentar por mail a deporte@villarino.gob.ar, hasta el día 13 de febrero como fecha tope, la lista de buena fe, confeccionada en letra imprenta, donde figuren:

Nombre del Club

N° de orden, apellido y nombre, numero de documento y fecha de nacimiento de los jugadores.

Nombre y apellido y numero de documento del director técnico y delegado.

Cualquier cambio en la lista se puede realizar hasta el comienzo del primer partido del Club.

ARTICULO 6°

Cada delegación debe contar con un Delegado mayor de edad, responsable de la misma, y un Director Técnico, los cuales conjuntamente con un ayudante y un utilero, serán los únicos habilitados para entrar al campo de juego conjuntamente con los jugadores-

ARTICULO 7°

Los jugadores deberán entrar a la cancha, con su camiseta, pantalón corto, medias, canilleras y calzado deportivo (no se permiten los taponos de aluminio). No se aceptaran listas de buena fe, cuyos jugadores superen el máximo de 25 jugadores.

ARTICULO 8°

El horario del comienzo de los partidos tendrá una tolerancia de 15 minutos, de acuerdo al cronograma que la organización entregue antes del comienzo del torneo. Cualquier modificación, será comunicada con antelación.

Cada delegación, deberá presentarse 20 minutos antes del comienzo del partido con los jugadores con sus respectivos documentos para firmar la planilla correspondiente y pueda ser controlado tanto por el planillero como por el delegado del equipo rival.

ARTICULO 9°

De haber empate en puntos en algún puesto en las subseces, se definirá de la siguiente manera:

1°) diferencia de goles

2°) mas goles a favor

3°) menos goles en contra

4°) resultado entre si

5°) sorteo.

ARTICULO 10°

Para pasar a cuartos de final, se formarán dos grupos uno con los clasificados de las subseces 1, 2 y otro con las subseces 3 y 4. En el primer grupo clasificaran los dos primeros de cada subsece jugando los partidos 1, 2, clasifican igualmente en el segundo grupo, jugando los partidos 3 y 4,. Las semifinales, se jugarán en Fútbol y Tenis Club jugarán el ganador del partido 4 con el ganador del partido 1 y el ganador del partido 3 con el ganador del partido 2. Las finales se jugarán en el Club Caza y Pesca de Médanos. Los cuartos, semifinal y final de terminar los partidos

igualados se definirán por penales de la siguiente manera: serie de 5 penales por equipo y de seguir igualados series de 1 hasta desempatar.

ARTICULO 11°

Se pueden realizar 7 cambios, el jugador que salio no puede volver a reingresar. No se permitirán cambios en los últimos 5 minutos del segundo tiempo, excepto por alguna lesión.

Se regirá por la reglas de FIFA.

ARTICULO 12°

Las personas mayores que pueden ingresar a la cancha serán: director técnico, ayudante y preparador físico.

ARTICULO 13°

La organización formará un tribunal de penas, para realizar una protesta se deberá depositar el valor de 100 entradas generales. Si la protesta prospera se devolverá el importe.

ARTICULO 14°

Todas las situaciones no previstas en el presente reglamento, serán resueltas por los organizadores, sin derecho a reclamo.